Bien!

Se guardo el contrato satisfactoriamente.

Informe Nº

3

Contrato:

Expediente	Contrato
20240900050100000 1E	CD-2024-0355
RP	Fecha RP
615	2024-06-14
CDP	Fecha CDP
168	2024-05-28

Objeto del contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ASESORAMIENTO Y/O APOYO EN EL CONOCIMIENTO Y GESTIÓN DEL RIESGO, ASÍ COMO EN LA ACCIÓN CLIMÁTICA.

Informacion Bancaria:

Banco	Tipo de cuenta
BANCO AV VILLAS	AHORROS

Numero de cuenta

816939768

Fecha de suscripcion	Plazo de Ejecución
2024-06-17	2024-12-17

Objeto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ASESORAMIENTO Y/O APOYO EN EL CONOCIMIENTO Y GESTIÓN

Valor total del contrato

21000000

VEINTIUN MILLONES DE PESOS

Valor honorarios mensuales

3500000

TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Valor a ejecutar con el informe

3500000

TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Valor ejecutado

10500000

DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Porcentaje de ejecución

50 %

Porcentaje por ejecutar

50 %

Fecha inicio

17 / 08 / 2024

Fecha fin

16 / 09 / 2024

Obligación Nº .1: Apoyo y asistencia técnicas a los concejos municipales de gestión del riesgo de la jurisdicción.

Aprobada Corregir **Aprobada** por NAIRO DAVID TARAZONA BUITRAGO el 2024-09-24 15:24:17

Durante el periodo se realizaron las siguientes visitas de asistencia técnica:

- El 22 de agosto de 2024, visita al municipio de Palmar de Varela y reunión de asesoría técnica con el funcionario Pedro Cano coordinador de gestión del riesgo de desastres municipal.
- El 22 de agosto de 2024, visita al municipio de Santo Tomás y reunión de asesoría técnica con el funcionario Iván Orozco Secretario de Planeación municipal

Obligación Nº .2: Asistencia a las convocatorias realizadas por los entes territoriales relacionadas con la gestión del riesgo y el cambio climático.

Aprobada Corregir **Aprobada** por NAIRO DAVID TARAZONA BUITRAGO el 2024-09-24 15:24:20

Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades:

- El 09 de septiembre de 2024, visita a los municipios de Campo de la Cruz y Suan en el sur de departamento del Atlántico y reunión con los coordinadores de gestión del riesgo de desastres para el fortalecimiento de la prevención en la temporada de lluvias y vendavales

Obligación Nº .3: Elaborar el inventario o base de datos de los árboles sembrados en los procesos de reforestación, restauración o rehabilitación de áreas en el departamento del Atlántico.

Aprobada Corregir **Aprobada** por NAIRO DAVID TARAZONA BUITRAGO el 2024-09-24 15:24:23

Durante el periodo se realizaron la siguiente actividad:

- Se reitera la solicitud realizada mediante memorando a la Subdirección de Gestión Ambiental para la remisión de la información sobre los procesos de reforestación, restauración o rehabilitación que se adelantan en el departamento del Atlántico.

Obligación Nº .4: Elaborar base de datos de los eventos de incendios forestales y el número de hectáreas afectadas en el departamento del Atlántico.

Aprobada Corregir **Aprobada** por NAIRO DAVID TARAZONA BUITRAGO el 2024-09-24 15:24:31

Durante el periodo se realizaron la siguiente actividad:

- Se adelantan gestiones para que en el marco del desarrollo del convenio interadministrativo No. 014 de 2024 suscrito con el cuerpo de bomberos del departamento del Atlántico se suministre la información disponible para la elaboración del inventario.

Obligación Nº .5: Apoyar en las demás actividades que le sean asignadas por la Subdirección sujetas al objeto contractual.

Aprobada Corregir **Aprobada** por NAIRO DAVID TARAZONA BUITRAGO el 2024-09-24 15:24:26

Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Asistencia a los comités de la subdirección de cambio climático y gestión del riesgo realizados los viernes en la sala de juntas de la CRA, donde se revisan las actividades en desarrollo por cada uno de los integrantes y su avance.
- Reunión con el supervisor del contrato para revisión de avances y actividades.

Obligación Nº .6: Rendir un informe mensual ante el supervisor del contrato sobre las actividades ejecutadas en el correspondiente periodo

Aprobada Corregir **Aprobada** por NAIRO DAVID TARAZONA BUITRAGO el 2024-09-24 15:24:28

Se presenta informe del periodo comprendido entre el 17 de agosto y el 16 de septiembre de 2024.

Obligación Nº .7: Las demás que se deriven de las señaladas y/o que resulten necesarias para el debido cumplimiento del objeto contractual.

Aprobada Corregir **Aprobada** por NAIRO DAVID TARAZONA BUITRAGO el 2024-09-24 15:24:34

Durante el periodo no se tuvieron actividades adicionales.
Dejo constancia que las actividades detalladas anteriormente y realizadas en consideración del Contrato No. 0355/2024 de prestación de servicios, fueron realizadas como contratista independiente, autónomo y sin sujeción a horarios de trabajo, subordinación o instrucciones administrativas para el cumplimiento de mis actividades. De la misma manera, ratifico que la contraprestación que recibo es por servicio prestado a la Corporación.